



Buenos días.

En primer lugar, nos presentamos. Somos un gran colectivo de trabajadores y trabajadoras de la empresa Telefónica-Movistar y sindicatos del sector de telecomunicaciones, representados por sindicatos en países como Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, México y España. Este escrito está elaborado de forma conjunta por CTA en Argentina, SUTEL en Uruguay, Sittel de Chile, SUTTP de Perú, Sintrateléfonos, Atelca y Asprotic de ETB Bogotá, Sintraune y Unitratel EPM Medellín Colombia, Sindicato de Telefonistas de México y ASC de España. Venimos a esta Junta de Accionistas de 2025 para que se escuche la voz de los trabajadores y trabajadoras que, precisamente, somos quienes mejor conocemos la corporación y quienes, desgraciadamente, sufrimos las consecuencias de las políticas empresariales que se toman en el Consejo de Administración que incluso afectan a todo el sector Telecomunicaciones en los diferentes países donde tiene presencia.

Somos conscientes de que los movimientos accionariales han sido los causantes de la caída de José María Álvarez-Pallete y la entronización del actual presidente, Marc Murtra. Las nefastas políticas laborales de quienes le precedieron no parece que vayan a ser revertidas tras los casi tres meses que está al frente de esta empresa. Es sintomático que tras su nombramiento realizara una "tourné" para conocer de primera mano la estructura de la empresa en diferentes países y que en ninguna de ellas tuviera a bien hablar con los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Es preocupante que entre sus primeras decisiones estuvieran el deshacerse de las filiales de Argentina y Colombia y la puesta en línea de salida de la filial de Perú. Es revelador que en el primer y único contacto que tuvo con las plantillas a través de multiconferencia lo realizara en conjunto para todas ellas no teniendo en cuenta que, por ejemplo, en España, eran las 16,00 horas. Y se lo recordamos porque tal vez desconozca que en este país, así como en otros, hay una legislación laboral que hay que respetar como es, en este caso, la desconexión digital y que la mayoría de la plantilla, a esa hora, ya ha terminado su jornada laboral.

Todo parece indicar que los trabajadores y trabajadoras, como para quienes les precedieron, seguiremos siendo un activo más de la empresa de la que se pueden deshacer o traficar con él. Pero eso no significa que nos puedan silenciar y que, en un momento dado, decidamos utilizar la fuerza de la colectividad para tratar de revertir tantos y tantos ultrajes que como clase trabajadora sufrimos en una empresa con beneficios inmensos que van a parar a los bolsillos de los grandes accionistas.

En estos momentos nos encontramos en esta Junta de Accionistas denunciando en este escenario las agresiones que sufrimos como clase trabajadora. Y esa información que ha evitado a la hora de asumir el mando se la vamos a dar ahora para que también los accionistas conozcan la depredación a la que nos hemos visto abocados plantillas y clientes como sacrificio necesario para la solvencia de la empresa.

Pueden aducir que qué hacemos los trabajadores y trabajadoras para frenar tamaña agresión y no podemos por menos que explicarles el tinglado que, aquí, en España, tienen montado para garantizar la paz social. Y también se lo queremos explicar al nuevo presidente

del Consejo de Administración porque tenemos la seguridad de que nadie se lo habrá explicado cuando ha tomado el mando de la empresa.

Telefónica viene alimentando generosamente los bolsillos de esos que se definen como Agentes Sociales y otros oportunistas, a través de distintas prebendas que se incluyen en la Normativa Laboral muy entre líneas. ¿Sabe Sr. Presidente el dinero que cuesta mantener la paz social?, ¿conoce el dinero que se destina a HOJAS DE GASTOS de tantos liberados? Gastos que, por cierto, no se realizan ni justifican.

Allá por los años 90 se constituyó una empresa llamada Fonditel en la que Telefónica participa con un 70%, CCOO un 15% y UGT otro 15%. Su único cometido era, en principio, gestionar el Plan Privado de Pensiones de Empleo y la participación de los agentes sociales era una recompensa por convencer a la plantilla de España para apuntarse voluntariamente. De esta manera se hacía desaparecer el Instituto Telefónico de Previsión que garantizaba una pensión digna y un retiro a los 60 años. Y se introducía un sistema de compra de puntos con el capital aportado que se invertía en Bolsa dejando nuestros ahorros al albur de las oscilaciones del mercado.

Para CCOO y UGT esta financiación le ha permitido paliar la sangría de su afiliación y, por tanto, sus ingresos económicos. Tengan en cuenta que ser socios de Telefónica les ha reportado bastantes millones de euros sin hacer nada, independientemente de la evolución económica de nuestros ahorros en manos de la empresa y de sus caprichos inversores. Esa ventaja económica que la empresa les ofrece a la hora de competir en los procesos electorales es reforzada con la exclusividad de nuevas contrataciones de tal manera que muchos trabajadores/as que deseen ingresar lo deberán hacer contactando con estas organizaciones, con lo que supone de captación de votos. Contentos unos y otros.

Esta afinidad de intereses es claramente si no ilegal, si inmoral, porque los socios empresariales de la empresa son quienes se sientan a negociar las condiciones laborales de la plantilla en un escenario en el que se sienten mas cercanos al patrón que a quienes dicen representar. CCOO y UGT, en esas circunstancias, deberían estar deslegitimados para representarnos. Comprueben las consecuencias que ha tenido mantener con ayudas a estos interlocutores sociales para los trabajadores y trabajadoras de Telefónica en España.

En la empresa se han perdido 60.000 puestos directos en los últimos 30 años llevando la actividad a la subcontratación donde, según datos de la propia Telefónica, trabajan alrededor de 150.000 personas. Bien conocen el significado que tiene en cuanto a precariedad, bajos salarios, horarios interminables, trabajo a destajo, nulos derechos en materia de seguridad y salud... Por ponerles un ejemplo, las trabajadoras que les han entregado el regalo a los accionistas han sido contratadas para 2 días.

Nuestros salarios también han sufrido una merma importante. Solo por comparar nuestras subidas salariales mientras Alvarez-Pallete dirigió la empresa, entre abril de 2016 y enero de 2025, la inflación fue del 25,6% y nuestra subida salarial se quedo unas décimas por debajo del 10%.

Nuestras condiciones laborales también han sufrido un importante retroceso. La destrucción de puestos de trabajo han sobrecargado de actividad a las trabajadoras y trabajadores que seguimos en la empresa y, no solo eso, también la presión por parte de los mandos intermedios para alcanzar los objetivos de productividad. De esta manera, el propio III Convenio de Empresas Vinculadas ha supuesto un cambio cualitativo importante de tal manera

que todo gira alrededor del concepto "productividad" limando de un plumazo muchos de los derechos alcanzados después de años de lucha en los que la fuerza colectiva podía imponerse al poder casi total de la empresa. En este Convenio, CCOO y UGT han conseguido para la empresa que la individualidad prime en las relaciones laborales, que todo pueda ser negociado individualmente con el jefe inmediato, que la ruptura de la negociación colectiva sea un hecho y que prime ya no los derechos sino los privilegios siempre y cuando el grado de sumisión y el alcance de objetivos sea evaluado positivamente por los mandos.

Especial relevancia tiene el teletrabajo, incrustado en la mente de nuestra clase como un derecho cuando en realidad se trata de una herramienta para la explotación que no hace más que destruir derechos. La mujer, que había conseguido grados de emancipación en base a sus luchas, es relegada de nuevo al hogar donde mientras teletrabaja puede hacer su "tradicional" dedicación a los cuidados. Las bajas laborales, en las que el trabajador/a tiene derecho a ausentarse del trabajo, son negociadas por teletrabajo para seguir produciendo y no perder ritmo en sus objetivos de productividad. Los permisos retribuidos, porque la empresa no podía garantizar el adecuado desarrollo de la actividad (obras, climatización, catástrofes naturales...), son eliminados por días de teletrabajo. Y todo ello en el contexto vicioso de que si no accedemos a esas imposiciones, incluso saltándonos la ley, nos pueden negar el "derecho" al teletrabajo.

En definitiva, los agentes sociales son ya estructuras integradas en el organigrama empresarial en donde queda expresa su labor de desideologización de la clase trabajadora y negociación de convenios favorables al patrón, así como su alineación en el proyecto de destrucción de esta empresa que fue creada con los impuestos de quienes nos precedieron y que los actuales gestores están dilapidando. Hablamos de la venta de todos los edificios que le concedió el estado, de la venta de más del 30% de la fibra óptica, de las antenas de telecomunicaciones, centros de datos... una política de despojo para repartirse rápidos beneficios y volar a otras empresas en donde poder continuar su política carroñera.

Pero los sindicatos que estamos aquí no nos hemos doblegado, todo lo contrario, seguiremos defendiendo nuestros derechos como trabajadores/as porque seguimos creyendo que las empresas de las telecomunicaciones son un sector estratégico de cualquier economía, tal y como demostramos durante la pandemia. Abogamos por una empresa pública que sea útil para la sociedad, que garantice el servicio de las telecomunicaciones, que no especule con nuestros derechos, que entre sus objetivos no esté la explotación de los recursos ni los beneficios a toda costa, que deje paso a la gestión propia en cada país, en cada territorio.

Sus primeros movimientos, señor Murtra, no parece que se hayan dado en esa dirección, por lo que ya le anunciamos que no nos vamos a plegar como ya lo han hecho ideológicamente, y en la práctica, los agentes sociales con los que tanto les gusta negociar. La única lucha que se pierde es la que se abandona y seguiremos luchando hasta conseguir que la explotación sea erradicada.

En Chile se aplica la política de despidos que ha mermado el colectivo a 3500 trabajadores/as y la actividad se sigue subcontratando. Desde el sindicato, Sittel, hemos denunciado desde sus inicios este proceso de jibarización de la empresa señalando que, en estos momentos, son 20.000 los trabajadores y trabajadoras que venden su fuerza de trabajo en la cadena de subcontratación. Saben perfectamente de estas políticas, pero donde ustedes ven más beneficios, nosotras y nosotros vemos más precariedad.

Telefónica adquirió la filial de Chile en 1990 por unos escasos 20.000 dólares que no llegaban ni para cubrir los contratos. Y se dedicó a aplicar despidos colectivos con posterioridad a conseguir de los gobiernos chilenos la reducción de la indemnización por año trabajado, desde los 60 días a los 30 días pactados con los sindicatos amarillos. Un mes de huelga en 2003 tuvo como consecuencia una represión con 2.000 despidos y, desde entonces, este proceder es una constante.

En estos momentos, el abandono de la red es una realidad y tiene como consecuencias la reciente caída de los sistemas que dejó incomunicada a gran parte de la población. Por otro lado, Recursos Humanos muestra su inutilidad constante dejando irresueltos los problemas de la plantilla. Como, por ejemplo, la del colectivo de Comerciales, muchas y muchos de ellos acudiendo enfermos a trabajar por el inhumano sistema de remuneración por objetivos donde éstos se aumentan de forma indiscriminada todos los años.

Telefónica Perú es el ejemplo manifiesto de la desidia con la que somos tratados trabajadores y trabajadoras. El legado del anterior presidente deja un espacio yermo en el que la empresa ha paralizado los pagos a la Hacienda peruana tras anunciar un Concurso de Acreedores llevando el conflicto a terreno amigo en un juzgado de Texas, quintuplicando sus deudas en 2024, registrando unos números rojos de 872 millones de euros y con una deuda de 1200 millones de euros. Y todo ello, tras liquidar todos sus activos como edificios, antenas, torres, cable... En román paladino, eso se llama expoliar.

La suerte de las trabajadoras y trabajadores peruanos ha corrido paralela al despojo que está sufriendo el pueblo peruano. La “política de compromiso” no firmada con los sindicatos ha supuesto un acoso y persecución a la afiliación del sindicato SUTTP, de tal manera que los nuevos contratos se están realizando al margen del Convenio Colectivo, de forma individualizada con una cláusula que especifica que se trata de un puesto de confianza, y si alguien tiene la osadía de afiliarse puede ser despedido por romper esa confianza. Más de 840 trabajadores/as fueron trasladados a un centro de trabajo para realizar una actividad para la que no habían sido formados, implementando un sistema de evaluación de desempeño exclusivo que está acarreado sanciones graves y despidos. En estos momentos hay 172 trabajadores/as sancionados/as, cuatro de ellos han precisado asistencia médica en el propio centro de trabajo con crisis de ansiedad, hipertensión... De esos 840 compañeros/as, el 98,6% son afiliados/as nuestros y ha generado una queja presentada por nuestro sindicato ante la Oficina Regional de la Organización Internacional de Trabajo y una demanda por tener una política de beneficios económicos con criterios antisindicales.

En definitiva, la responsabilidad de la situación de Telefónica en Perú recae en 3 directivos que ustedes pueden identificar fácilmente. Pero dados los precedentes nos asusta que sean pagados como lo ha sido Álvarez-Pallete tras su salida de la empresa con 50 millones de euros.

En países donde se han blindado las empresas públicas que obedecen a proteger los sectores estratégicos de su Economía, Telefónica actúa tratando de romper las decisiones democráticas de su pueblo. Es el caso de Uruguay donde ese pueblo ganó en referéndum que el Estado mantuviera este tipo de empresas como son las del sector de las Telecomunicaciones. Pues bien, el compromiso de esta empresa con los valores democráticos deja mucho que desear toda vez que el pueblo uruguayo debe mantener una pelea constante por la defensa de su soberanía y su patrimonio.

Como auténticos piratas, las multinacionales han pretendido siempre adueñarse del sector público y Telefónica no es una excepción. Y en materia de derechos laborales se caracteriza por haberse desecho de toda la plantilla de tal manera que en la actualidad no tiene personal propio, toda la actividad está tercerizada y limitada a los call center. Su connivencia con los gobiernos neoliberales ha llevado a que estos, en contra de la voluntad de su pueblo, están vendiendo al capital privado las licencias para intervenir por internet a empresas que carecen de infraestructuras. Y entre ellas se encuentra Telefónica a la espera de cómo el gobierno de turno deja caer los despojos de lo que alguna vez fue una empresa pública, vulnerando el respeto a las decisiones democráticas de las que, en otros ámbitos, como la de la Responsabilidad Social Corporativa y las comunicaciones internas dirigidas a las plantillas, alardea como adalid del respeto a los derechos fundamentales.

El sindicato Sutel en Uruguay está sufriendo prácticas antisindicales constantes por denunciar esta hipócrita actitud de Telefónica en el país en complicidad con los sindicatos amarillos generosamente subvencionados y todo hace pensar que el destino de la empresa será idéntico al que ha tenido en Argentina.

Un destino que todo hace pensar que será el de la empresa en su totalidad. La filial en Argentina ha sido vendida este año en la primera demostración del nuevo presidente del Consejo de Administración y que indica el futuro que le espera a la empresa. Y ha sido vendida nada más y nada menos que al Grupo Clarín, medio de comunicación monopolístico creado por la familia Herrera del Noble y que durante años se caracterizó por su colaboracionismo con una de las dictaduras más sangrientas que azotaron América Latina. En el mundo de los negocios poco importa codearse con quienes han masacrado a los pueblos si esto genera beneficios rápidos.

Telefónica sigue la estela de esta máxima empresarial. En los años 90 se hizo con el sur del país para explotar el sistema de telecomunicaciones. Y cuando hablamos de explotar utilizamos el vocablo en su acepción más perversa. Sin prácticamente inversiones en infraestructuras, o reutilizando tecnología obsoleta en Europa, se repartió el país con la franco-italiana Telecom en un oligopolio ventajoso. Es curioso que las leyes de libre mercado que las empresas exigen para el desarrollo del sistema capitalista sean eludidas cuando estas empresas gozan de posiciones de poder prácticamente monopolístico. De esta manera vociferan contra los monopolios estatales o contra los intentos de nacionalización de las empresas, pero callan cuando los estados, generalmente pseudo democráticos, les otorgan concesiones ventajosas.

Ahora, una vez explotados todos los recursos, sale del país dejándolo en las manos manchadas de sangre de un conglomerado empresarial que continuará y acentuará la explotación laboral. Los trabajadores y trabajadoras del Área Comercial son víctimas de la presión psicosocial a la que son sometidos. El trabajo por objetivos, sus modificaciones al alza, la fraudulenta utilización del trabajo a distancia... llevan a que el trabajador/a no llegue a desconectar nunca del entorno laboral, vulnerando su derecho a la conciliación de su vida personal, a la necesidad de tener que ir con medicación al trabajo y en muchos casos a sufrir enfermedades psíquicas graves que en ocasiones les ha llevado a intentos de suicidio. Y esto que describimos para Argentina se repite en todos los países, a un lado y otro del Atlántico.

En Colombia se ha corrido la misma suerte. Coltel, empresa que nació de la privatización de TELECOM, la empresa pública más grande que tuvo Colombia en el sector teleco y que finalmente quedó en manos de Telefónica Movistar con una participación accionarial del 67.5% y el Estado colombiano con el 32.5%. Millicom ha anunciado, no solo la adquisición de este

porcentaje sino también el interés de comprar la participación del Gobierno Nacional, transacción que pese a estar aún en revisión de los entes regulatorios, ya se avizoran los impactos pues estamos ante el nacimiento de un duopolio Claro-Millicom, que acabaría con las pocas empresas de participación pública del sector telco que aún subsisten (gracias a las luchas sindicales y ciudadanas) como EMCALI (Cali), ETB (Bogotá) que está ante un nuevo intento de privatización y EPM (Medellín) que ya cuenta con la aprobación de venta del concejo municipal, pero que está en disputas jurídicas y ciudadanas, para frenar su venta y controlado también por Millicom.

Con estos anuncios de Telefónica en Colombia, las empresas del sector y bajo la justificación de “las dinámicas del mercado y cambios de la industria” afirman necesitar menos personal: ETB, EPM, Claro, ya iniciaron con la eliminación de puestos de trabajo, planes de retiros masivos y/o solicitaron permisos al ministerio de trabajo para realizar despidos masivos, el abaratamiento de la mano de obra, etc. Además, las otras graves consecuencias también serán para los usuarios: la inminente alza de tarifas, el desmejoramiento del servicio, la ausencia real de inversión de infraestructura, la pérdida de la soberanía de la información y el manejo de los datos quedaría en manos de multinacionales. Todo esto, consecuencia de que los grandes accionistas de la empresa sean entidades financieras y fondos buitres que no reparan en que las telecomunicaciones puedan ser un servicio público sino una forma de especular, donde no invertir y llevarse rápidos beneficios troceando y vendiendo; en definitiva, traficando con el interés general.

Es el caso de Blackrock, la mayor gestora del mundo de activos que mueve 10 billones de euros y cuyo consejero delegado, Larry Fink, no tiene ningún reparo al afirmar que es necesario retrasar la edad de jubilación del trabajador/a, que este se olvide de las pensiones públicas e invierta en Planes Privados de Empresa para crear una “financiación alternativa” que, curiosamente, muchos de ellos son gestionados por ese fondo buitres.

O Saudí Telecom, otro fondo buitres propiedad de la petromonarquía de Arabia Saudí que ha acumulado su riqueza en base a la explotación de la clase obrera de su país y a un sistema político esclavista medieval donde se ignoran los derechos de las mujeres, se condena a muerte a miembros del colectivo LGTBI o se subvencionan intervenciones militares contra los pueblos.

¿De verdad, señores accionistas, se ven identificados con estos siniestros personajes? ¿Ustedes creen que dejar sus ahorros en sus manos, después de lo que les hemos contado, garantiza una rentabilidad? ¿No han podido comprobar que sus acciones en la era Pallette han caído de un valor de 9,5 euros a 3,98 euros? ¿Van a votar a favor de una camarilla que continuará con las políticas destructoras de la empresa allá por donde pase y de los derechos laborales de quienes realmente generamos la riqueza?

Finalmente, queremos hacer las siguientes preguntas, algunas de ellas ya realizadas en la Junta de Accionistas de 2024 y que no fueron contestadas:

-¿Telefónica va a deshacerse de las filiales de Latinoamérica dejándola en manos de fondos de inversión?

-¿Telefónica Tech ha sido creada como empresa pantalla donde trasladar activos y plantilla para descapitalizar Tesau?

-¿Cuánto ha pagado Telefónica a los sindicatos CCOO y UGT por la negociación y firma del Expediente de Regulación de Empleo de 2024?

-¿Nos van a decir que conceptos componen esos deslizamientos del 0,6% que sistemáticamente nos roban negociación tras negociación en los Convenios Colectivos?

-¿Los trabajadores y trabajadoras de Telefónica podemos esperar algún cambio en materia laboral que paralice el acoso al que somos sometidos con el nuevo equipo de dirección?